



Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay
IEALC-FSOC
Universidad de Buenos Aires, Argentina



Universidad Nacional de Pilar
Ñeembucú
Paraguay

Ponencia/línea de investigación presentada en el

XI Taller: “Paraguay desde las Ciencias Sociales”

Pilar. 7, 8 y 9 de junio de 2018

Universidad Nacional de Pilar

Guardias y Presidios de Ñeembucú

Remolinos

1778-1811

Felipe Bengoechea Rolón
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Pilar
philippy@yahoo.com

RESUMEN

Las Guardias y Presidios constituyeron un sistema de defensa para las poblaciones que se encontraban ubicadas sobre la costa del río Paraguay. Hacia el norte de la Provincia del Paraguay; en el Chaco Occidental se establecieron Fuertes, en cambio, hacia la región Oriental; Costa Abajo, se dispuso la creación de Guardias y Presidios con el fin de proteger la frontera como así también las comarcas y poblaciones vecinas.

Palabras Claves: Guardias, Presidios, Fuertes, Costa Abajo, Comarcas.

INTRODUCCIÓN

Durante la colonia, civiles y religiosos se dedicaron a la fundación de poblaciones. Luego de la expulsión de los jesuitas, la fundación de pueblos era tratada por el Cabildo de Asunción y las autoridades que la regían.

Las fundaciones de pueblos eran de gran importancia por el hecho de que con ella se afianzaban los dominios territoriales de la región y se defendían los intereses de los habitantes de la Provincia.

Para salvaguardar a los habitantes, era menester contar con un sistema de defensa, para ese propósito el Cabildo de Asunción dispuso la construcción de fuertes, guardias y presidios en los pueblos para resguardo de los mismos y otras posibles amenazas a las poblaciones vecinas. Éstos eran construidos con un propósito bien definido.

La mayoría de los fuertes, guardias y presidios se crearon en la época colonial y se ubicaban en las inmediaciones del río Paraguay para contener los ataques de los indios que cruzaban el río para asolar la campaña de la provincia.

Muchos de los pueblos actuales, cuando se fundaron, tuvieron un origen estratégico. Los pueblos fundados costa abajo, como Remolinos, Curupayty, Humaitá, Pilar, se fundaron con el propósito de oponer una resistencia a los ataques de los indios chaqueños.

En la zona del Chaco habitaban los mocovíes, los tobas y payaguas, además de los indios chaqueños, quienes durante la conquista y la colonia, asolaban las comarcas vecinas robando ganados vacunos, equinos, saqueando y causando cuantos perjuicios podían.

Las guardias y presidios, como también las primeras poblaciones a lo largo de la costa del río Paraguay cumplieron un papel importante durante la colonia, cual es el de servir de mural contra los indios y salvaguardar la vida de los habitantes de la región.

En suma, las fundaciones de pueblos tuvieron sus propósitos como así también los fuertes, guardias y presidios que contribuyeron para resguardo de la población y las comarcas vecinas.

Fundación de Remolinos

Los españoles, a pesar de estar aislados de su madre patria y contando solo con la ayuda de los nativos del lugar, dispusieron la fundación de pueblos. “Muchos de los pueblos actuales tuvieron un origen estratégico; nacieron como nucleaciones militares. De esta manera surgió Concepción, que contuvo a los indios insumisos del norte, y Humaitá y Curupayty, que desempeñaron idéntico papel en la región sur”.¹

Aquí es importante agregar que las tribus chaqueñas tuvieron extraordinaria importancia en la vida económica de la colonia hasta la época independiente. En esa época, los dominios del Paraguay provincial en el Chaco iban más al sur del Pilcomayo, hasta el río Bermejo, “haciendo que los indígenas que vivían en esta zona, entre el Pilcomayo y el Bermejo, tenían para el Paraguay colonial la misma importancia que las demás que vivían en la región Oriental porque bastaba que traspusieran el río Paraguay para que su impacto se hiciera sentir de inmediato”.²

Las tribus que vivían en el Chaco eran los Abipon, los Mocoví y los Tobas, que pertenecían al grupo étnico guaycurú, término que para los españoles constituía el sinónimo de “inhumanidad” y “fiereza”. “El grupo étnico guaycurú recorrían toda la zona al sur del río Pilcomayo, el Bermejo y el Salado, zona del actual Chaco argentino. Los indígenas vivían por entonces completamente libres. En sus fronteras tenían a las provincias criollas: Salta, Jujuy, Santiago, Santa Fe, Tucumán, Corrientes y Paraguay”.³

En los documentos de la época, se menciona el paso de Ñeembucú como el paso frecuentado por los mocoví. “Dicho paso lo usaban para entrar al Paraguay Oriental y en 1748 no sólo invadieron la Región Oriental del país por este paso con sus malones, sino también por el paso de Pary, más al norte, atacando las estancias en el mismo barrio de Lambaré y llevándose 48 cautivos que nunca fueron recuperados”.⁴

Viendo estos continuos ataques de los mocoví, “el gobernador Agustín Fernando de Pinedo, en 1776, fundó una población criolla, también con la finalidad de colonizar y tener una guardia de milicias permanentes en el sur; fue la llamada Remolinos que hoy se llama Villa Franca y que, durante el gobierno de Carlos Antonio López, llegó a tener un gran auge económico”.⁵

¹ González, 1948, p. 121.

² Susnik, 1983, p. 115.

³ Susnik, 1983, p. 116.

⁴ Susnik, 1983, p. 122.

⁵ Susnik, 1983, p. 122.

De acuerdo al informe del Cabildo de fecha 1º de julio de 1776, el gobernador Pinedo con los diputados encargados de buscar un lugar conveniente para establecer una población, manifestaron que “es conveniente al servicio de Su Majestad se pueble esta costa de gente española, único remedio para contener a los infieles el tránsito a estos distritos y principalmente a los famosos campos de Tebicuary y sus comarcas”.⁶

Las mercedes de tierras que el Cabildo consideró conveniente que el gobernador conceda, estaba condicionado para que una vez que la población construyan sus casas, éstas sirvan de antemural contra los indios.

En 1776, al principio de la fundación de Remolinos, acudieron allí solamente 80 pobladores.

Los ataques ocasionados por los indios del Chaco, llevaron al gobernador Pinedo y otros gobernadores en la necesidad de “establecer para los mocovís una reducción en la banda chaqueña del río Paraguay y de esa forma, pactar la paz con ellos para que ya no ataquen la Provincia del Paraguay y dejándoles libres de hacer lo que quisieran con las demás provincias”⁷. La reducción de los mocoví, como así también las otras etnias que vivían en el Chaco, influyeron sobremanera en la vida de los primeros habitantes de Remolinos y toda la comarca vecina, es decir, Pilar, Humaitá, Curupayty, en donde perpetraban robos, asaltos y muertes sin contemplación alguna. A tal efecto, los gobernadores establecieron la creación de fuertes, guardias y presidios para defensa de la población.

Guardias y Presidios de Costa Abajo

Simultáneamente a la constitución de pueblos, se establecieron guardias, presidios y fuertes en lugares estratégicos con el propósito de contener la ocupación clandestina de los portugueses, luego la de los brasileros, de los indígenas chaqueños preferentemente y de los argentinos.

Según el diccionario de la Lengua Castellana de 1737, el presidio es “la guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guardia y custodia”, en un informe al rey de 14 de septiembre de 1743, el obispo José Cayetano Paravicino ubicaba esta definición en la realidad paraguaya, y caracterizaba los presidios como “unas chozas cubiertas de paja y las paredes de cañizo embarrado que las circundan unos palos en bruto clavados en tierra sin otra fortaleza ni defensa que a poco tiempo se arruinarán”.⁸

⁶ Viola, 1992, p. 113.

⁷ Susnik, 1983, p. 123.

⁸ Telesca, 2010, p. 32.

Los presidios erigidos Costa Abajo fueron: Mocaipirá, Ybiocá, Yundiay, Naranjay, Aguatapé, Sanandi, Herradura, San Antonio.⁹ “Estos presidios (entiéndase fortines y no, lugar de reclusión) habían sido fundados de acuerdo a una representación del Cabildo de Asunción al Gobernador Intendente Don Joaquín Alós y Brú, por los vecinos de Asunción, mediante la contribución de miles de cabezas de ganado vacuno y otros bienes”.¹⁰

Los Fuertes, Presidios y Guardias, incesantemente se reparaban. La mayoría de los Fuertes “se habían construido con piedras, ladrillos y cal. En cambio, los cuarteles y guardias empleaban tacuaras, tacuarillas, paja y barro en la composición de sus edificios, y como estos materiales eran muy poco resistentes a la lluvia, al calor, a la humedad y a los insectos, tenían corto tiempo de vida útil. Por esa razón eran reparados o reconstruidos constantemente”.¹¹

En las guardias o presidios vecinos “no se cumplían en su totalidad el servicio de las guardias. El servicio militar obligatorio y gratuito, impuesta a una parte de la población masculina, despojada de tiempo para dedicarse a sus actividades particulares”.¹²

Hubo guardias y presidios desde Asunción hasta Ñeembucú, Costa Abajo como reza en los documentos de la época, para seguridad de la frontera y de las poblaciones vecinas constituidos en esas zonas. Algunos de éstos contaban con escasos recursos en relación a pertrechos y otros en dotación de milicianos para defensa de la región. Sin embargo, realizaban vigilancia de las costas y de los pasos que se encontraban en la zona en vista de las entradas y de las incursiones que realizaban los indios del Chaco.

Características de las Guardias y Presidios

Las dotaciones con que contaban las Guardias, resultaba difícil vigilar toda la Costa y las poblaciones, los Pasos eran frecuentemente vigilados en época de bajante del río, ya que esos pasos eran usados por los indios para realizar incursiones en las poblaciones cercanas realizando cuanto perjuicio puedan ocasionar en ellas. Además se puede constatar que toda la costa estaba despoblada, las estancias estaban abandonadas por lo que era necesario poblar la costa, de esta forma para proteger a las comarcas vecinas y sirviendo de antemural contra los indios chaqueños.

Es importante resaltar las consecuencias sociales que tuvo en la provincia la permanente y obligatoria asistencia a estos presidios por parte de la población masculina. En uno de los documentos de la época, se menciona que “Todos los vecinos están obligados a la defensa

⁹ A.N.A. S.H. Vol. 405. f.8. 1780-1809.

¹⁰ Viola, 2004, p. 77.

¹¹ Viola, 2004, p. 82.

¹² Viola, 2004, p. 87.

común como lo declara S.M. en su Reglamento tanto más dirigiéndose a la conservación de sus personas y bienes”.¹³ Las guarniciones con la ayuda de la población vigilaban y resguardaban la costa en Ñeembucú. La mayor parte de la población pasaba casi todo su tiempo defendiendo los presidios que se levantaban en las fronteras de la provincia, tanto río arriba como río abajo. Además de colaborar con su servicio, debían hacerlo con sus armas – quienes las tuviesen – y con sus provisiones para mantenerse mientras hacían dichas guardias.

Para una ilustración mejor respecto a las guardias y los días cumplidos en ella por los soldados, en una misiva enviada por Fulgencio Pereira al Gobernador, menciona “el estado que manifiestan las Guardias que guarnece el 1er. Regimiento de Costa Abajo con el número de soldados que las cubren y los días que se emplean en ella”.¹⁴

Guardias por su orden	Números de soldados	Días
La de la Capital	36	8
Lambaré	8	8
San Antonio	8	8
Villeta	8	8
Angostura	8	8
Mocaipirá	8	8
Ybiocá su Fortín	6	8
Yundiay	8	8
Lobato su Fortín	6	8
Remolinos	20	30
Herradura	18	30
Su Fortín	6	30
Tacuaras	10	8
Su Fortín	9	8
La de la Villa de Ñeembucú	12	8
La del Boquerón	10	8

Fundar y sostener las villas y fuertes del Paraguay, representaban un sacrificio sin igual que insumía vidas y riquezas.

Las guardias y presidios constituyeron una defensa a las poblaciones ubicadas en las fronteras y en las costas del río Paraguay.

Asaltos y Robos de los Indios del Chaco. Sus Consecuencias.

Las poblaciones ubicadas Costa Abajo y comarcas vecinas, eran asechadas constantemente por los indios del Chaco, especialmente los que se encontraban en la reducción de Remolinos, quienes conjuntamente con los tobas realizan robos y muertes en la

¹³ A.N.A. S.H. N° 86. f.10. Colección Río Branco. 1805.

¹⁴ A.N.A. S.H. N° 86. f.32. Colección Río Branco. 1805.

villa y estancias quitándoles los pocos animales que tienen los pobladores, que son usados para su subsistencia diaria, haciendo imposible permanecer en sus tierras ya que eran despojados de cuanto tenían, dejándolos inmersos en la miseria. Las autoridades de la reducción y de la villa de Remolinos realizaban sus reclamos al gobernador, sin embargo, todas medidas propuestas para contener a los indios resultaban nulas porque éstos hacían caso omiso a lo ordenado por el gobernador.

En la reducción de San Francisco Solano de Remolinos estaban asentados los grupos mocoví, ubicado frente al otro Remolinos que se encontraba en la ribera oriental del río Paraguay. Estos indios de la reducción constantemente realizaban asaltos y robos en las poblaciones vecinas, sus incursiones llegaban hasta Curupayty, Santa Fe, y otras ciudades que eran víctimas de sus ataques, saqueos y muertes.

Los indios tobas realizaban robos de ganados de Curupayty y de Ñeembucú. Así lo manifestaba un “observador del cacique Carapé de la reducción de Remolinos, en un reconocimiento realizado costa abajo hacia las naciones tobas, en busca de ganados vacunos para llevar a la reducción”.¹⁵

Además de las naciones tobas que robaban ganados vacunos, los indios de la reducción de remolinos, los mocovíes, “robaban ganados de la estancia del Rey de Surubí’í”.¹⁶ “Los indios de la reducción pasan hacia la villa de Remolinos “robando ganado de diferentes marcas”.¹⁷ No solo en las poblaciones vecinas los indios tobas atacaban y robaban, también se adentraban hacia la zona chaqueña de Tucumán y Santa Fe para robar y hacer cuantas maldades puedan a las comarcas de la zona.

La existencia de ganado de diversas especies en las estancias que se iban estableciendo atraía los asaltos de los aborígenes, en especial en la época de estiaje. Se sumaba a este peligro la poca cantidad de habitantes con que contaba la villa de Remolinos y sus alrededores, la escasez de armas de fuego, y la poca o ninguna cantidad de proyectiles.

Los perjuicios ocasionados por los indios eran tales que resultó infructuoso todas medidas para evitar que los indios de la reducción sigan cometiendo asaltos, robos y muertes que comprende la zona de Remolinos y otras comarcas vecinas. Las pérdidas para los pobladores, dueños de estancias y milicianos eran cuantiosas, cuyas consecuencias peligraba el abandono de sus estancias y de sus casas para volver a Asunción, por los perjuicios ocasionados en sus propiedades, no resultando efectivas las medidas y ordenanzas impuestas por el gobernador.

¹⁵ A.N.A. S.H. 1780-1809. N° 2. f. 1.

¹⁶ A.N.A. S.H. 1780-1809. N° 2. f. 2.

¹⁷ A.N.A. S.H. 1780-1809. N° 2. f. 46.

Las principales causas de los ataques y robos de los indígenas “es a consecuencia de la escasa población española radicada en las costas de Remolinos y la poca cantidad de armas que tenían los moradores”.¹⁸

Características de los Indios del Chaco

Los mocoví, se caracterizaron “por un fuerte espíritu guerrero, enardecido por la posesión de caballos desde aproximadamente mediados del siglo XVII; esto le permitió realizar operaciones masivas – en forma de malones – contra los centros coloniales que rodeaban al Chaco”. Estos pueblos “eran en un principio gente de pie y con la muchedumbre de caballos que han robado se han hecho fuertes jinetes”.¹⁹

Durante los enfrentamientos que realizaron los españoles del litoral argentino contra los indígenas del Chaco, llevaron de alguna manera al español a realizar observaciones más minuciosas respecto a los líderes, especialmente los del grupo guaycurú. Es importante desatacar el testimonio hecho por Lozano, refiriéndose a un jefe mocoví, “que había ejecutado estragos en la frontera”, agregaba que “en la realidad era indio valiente, astuto y sagaz”.²⁰

El espionaje resultaba ser un procedimiento muy utilizado por los indígenas, “es de suponer que tales tareas, por el riesgo que implicaban, les fueran adjudicados a aquellos hombres que por su arrojo y decisión ostentaban la categoría de jefes”.²¹

Los tobas sin embargo, “su táctica fue luchar contra el grupo abipón coligados con los mocoví, haciendo sus grandes asaltos, llegando hasta Campo Grande y penetrando no por el paso de Ñeembucú sino un poco más al sur de la desembocadura del Pilcomayo al río Paraguay.”²² “Entraban al Paraguay oriental y allí comenzaban sus malones, asaltos y robos buscando el toba fundamentalmente el caballar, para la caza y el algarrobal. No se interesaban tanto en el ganado vacuno como en el caballar, excepto que fuera para hacer buenos trueques con los criollos”.²³

Los indios abipón cuando realizaban sus expediciones, cada guerrero necesitaba de 5 o 6 caballos. “La posesión del ganado vacuno era indispensable para sus nuevas pautas adoptivas de cultura. Es notable que estos grupos no consumían sus propias reses sino que las utilizaban para negociar trayéndolas para trueque a Santa Fe, a Corrientes o incluso a Asunción, donde los criollos, aun sabiendo que el ganado era robado, se prestaban a realizar estos trueques”.²⁴

¹⁸ Viola, 2004, p. 93.

¹⁹ Vitar, 1991, p. 252.

²⁰ Vitar, 1991, p. 269.

²¹ Vitar, 1991, p. 267.

²² Vitar, 1991, p. 267.

²³ Vitar, 1991, p. 267.

²⁴ Vitar, 1991, p. 267.

Reducción de San Francisco Solano de los Remolinos

El Gobernador Pinedo había establecido una Reducción en la banda chaqueña del río Paraguay denominado “Reducción de San Francisco Solano de los Remolinos, que se formó en el año 1776 con los indios mocovíes, estaba ubicada casi enfrente al pueblo de Remolinos. La distancia existente entre la villa de los Remolinos y la Reducción de indios mocovíes era de tres leguas”.²⁵

Para asegurar esa Reducción, el “Cabildo pidió al Gobernador Intendente que una partida de cincuenta soldados con sus oficiales se estableciera en la Reducción, en donde se debía construir una guardia”.²⁶

Por medio de una carta enviada al Gobernador Intendente por los Comandantes de la villa de Remolinos y los oficiales de plana mayor, se puede constatar los perjuicios ocasionados por los indios de la Reducción y la poca subordinación a las autoridades, en tal sentido, las autoridades de la villa manifestaban en relación a los indios de la Reducción que “cuando la Reducción fue fundada en el Gobierno de Don Agustín Fernando de Pinedo, hasta hoy que se cuenta 1807, y en los términos de tantos años no ha de ver un indio quien sepa ayudar en misa, ni ellos quieren seguir la ley cristiana, más inclinadas están a la infidelidad que a la cristiandad, ellos no se dedican en otra cosa más que a los daños y perjuicios nuestros”.²⁷

Desde su fundación, el nuevo asiento de la Reducción, funcionó mal y precariamente. Los mocovíes mostraban poco interés en la reducción y los jesuitas tampoco pudieron apoyarlos porque ya habían sido expulsados del Paraguay, de modo que solamente había allí un cura doctrinero, sea franciscano o dominico.

Con la Reducción de los mocovíes en la Reducción de Remolinos, se inició también para ellos un proceso de fragmentación social y de desintegración. “Posteriormente, en la época independiente, el Dr. Francia creó una serie de fuertes y fortines, como Formosa, Fuerte Santa Elena, Fuerte Santa Clara, etc., entre el Tebicuary y la desembocadura del Bermejo en el Paraná, que era hasta entonces donde llegaban las fronteras del Paraguay por esa época”.²⁸

Sin embargo, todos estos fuertes tenían ya un carácter más bien provisorio porque, prácticamente ya en aquella época, ni los mocovíes ni los abipon practicaban ya más sus asaltos.

²⁵ Viola, 1992, p. 118.

²⁶ Viola, 2004, p. 92.

²⁷ A.N.A. S.H. N° 115. f. 13. Colección Río Branco. 1807-1808.

²⁸ Susnik, 1983, p. 124.

REFLEXIÓN FINAL

Los Fuertes, Guardias y Presidios cumplieron un papel fundamental durante la colonia salvaguardando la población y la frontera de la Provincia del Paraguay.

Una vez realizada la fundación de un pueblo, se establecían sistemas de defensa como los fuertes, guardias y presidios para resguardo de la población y las comarcas aledañas de las incursiones hostiles por parte de los indios del Chaco especialmente, ya que éstos continuamente asolaban las poblaciones ubicadas sobre el río Paraguay.

En la zona de Remolinos, en la región Oriental, estaban asentados los mocoví, tobas y abipon en el Chaco.

Los presidios y guardias establecidos en Costa Abajo, realizaban vigilancias constantes en los pasos por donde los indios pasaban hacia Ñeembucú.

Las poblaciones se encontraban dispersas, esto dificultaba aún más para las guardias y presidios para su defensa. Aunando esfuerzos, tanto la población, dueños de estancias, conjuntamente con los regimientos de las guardias y presidios se establecía un sistema de defensa contra las posibles incursiones de los indios del Chaco.

En toda la zona del Ñeembucú, los mocoví, tobas y abipon realizaban robos de ganado y caballar. Los gobernadores dispusieron varias medidas para contener a los indios del Chaco, sin embargo, éstos no fueron oídos por los caciques ni por los indios de la Reducción de Remolinos. Una de las medidas del gobernador para contener a los indios fue fundar un pueblo en la zona del Chaco, por lo que se determinó fundar Remolinos para de esa forma “se pueble esta costa de gente española único remedio para contener a los infieles el tránsito a estos distritos y principalmente a los famosos campos de Tebicuary y sus comarcas”.

Los indios del Chaco influyeron de alguna manera en la vida de los habitantes de Costa Abajo. Una de las causas de los ataques de los indios fueron los establecimientos de estancias, donde robaban ganados que eran destinados preferentemente para el sustento de los regimientos de las guardias y presidios.

De alguna manera con el establecimiento de defensa como los Fuertes, Guardias y Presidios se contenían los ataques de los guaycurú. Varias Guardias y Presidios se establecieron a lo largo de la costa del río Paraguay. Sin embargo, con los escasos recursos de que disponían; hombres y pertrechos de guerra, y por las poblaciones dispersas, resultaba difícil realizar un control de los pasos y costa de la zona donde estaban ubicadas las poblaciones ribereñas por lo que, las poblaciones también tenían que ayudar para la defensa de los mismos, además los dueños de estancias, capataces y peones tenían la obligación de contar con armas de fuego para defensa de la población contra los malones de los indígenas que habitaban el Chaco.

FUENTES CONSULTADAS

A.N.A. Colección Río Branco.

GONZÁLEZ, Natalicio J. *Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya*. Tomo I. Editorial Guaranía. Paraguay-Asunción. 1948.

SUSNIK, Branislava. *El Rol de los Indígenas en la Formación y en la Vivencia del Paraguay*. Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales. I.P.E.N. Tomo II. Asunción-Paraguay. 1983.

TELESCA, Ignacio. *Mujer, Honor y Afrodescendientes en Paraguay a Fines de la Colonia*. Revistas. América Sin Nombre, 2010. N° 15.

VIOLA, Alfredo. *Presidios y Cuarteles*. Anuario de la Academia Paraguay de Historia. Vol. XLIV. Asunción-Paraguay. 2004.

VIOLA, Alfredo. Villa de Nuestra Señora del Rosario de los Remolinos después llamada Villa Franca. Anuario de la Academia Paraguay de Historia. Vol. XXIX. Asunción-Paraguay. 1992.

VITAR, Beatriz. Las Relaciones entre los Indígenas y el Mundo Colonial en un Espacio Conflictivo: la Frontera Tucumano-Chaqueña en el Siglo XVIII. *Revista Española de Antropología Americana*, 21, 243-278. Año, 1991.